

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN EL CONTRATO DE REFERENCIA

EXPEDIENTE: CONTR 2025 456376

TÍTULO: "CONCESIÓN DEL SERVICIO DE BAR-CAFETERÍA EN LOS CENTROS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, DEPENDIENTES DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN CÓRDOBA"

ASISTENTES

PRESIDENTA:

D^a. M.^a Teresa Reyes Segador, Secretaria General Provincial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Córdoba.

VOCALES:

D. José Antonio Soriano Cabrera, representante del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

D. Miguel Ángel Ortega Pino, Interventor Provincial en Córdoba.

D^a. Aurora Cabello del Alba Delgado, Jefa de Servicio de Gestión de Servicios Sociales de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Córdoba.

D^a. María Tienda Parrilla, funcionaria de carrera perteneciente al Cuerpo Superior de Administradoras y Administradores, especialidad Administradoras y Administradores Generales de la Junta de Andalucía, con plaza adscrita a la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Córdoba.

SECRETARIA:

D. M^a Isabel Serrano Dios, funcionaria de carrera perteneciente al Cuerpo Superior de Administradoras y Administradores, especialidad Administradoras y Administradores Generales de la Junta de Andalucía, con plaza adscrita a la Delegación Territorial en Córdoba

En Córdoba, siendo las 9:00 horas del día 15 de septiembre de 2025, en las dependencias de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, sita en Plaza de Ramón y Cajal, número 6, e iniciada sesión vía Circuit, se reúnen las personas relacionadas al margen, a fin de someter a consideración los siguiente puntos:

1.- Constitución de la Mesa y calificación de la documentación administrativa acreditativa de los requisitos previos, incluida en los sobres electrónicos nº 1 presentados a través del Sistema de relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC) por los licitadores.

2.- En su caso, acuerdo de invitación a presentar oferta a los licitadores admitidos en la primera fase del procedimiento (Sobre electrónico nº 3).

Pza. Ramón y Cajal, 6. 14071. Córdoba
Telf.: 957 00 54 00. Fax: 957 00 54 48



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA TERESA REYES SEGADOR	15/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jnP5WWDNPZX5YQG5C3KBYP8N378	PÁG. 1/3	



1. Constitución de la Mesa y calificación de la documentación administrativa acreditativa de los requisitos previos, incluida en los sobres electrónicos nº 1 presentados a través del Sistema de relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC) por los licitadores en el procedimiento abierto para la contratación en relación con el expediente arriba referenciado.

Comienza la sesión dando por válida la constitución de la Mesa por la presidenta. Seguidamente, se procede a la apertura, a través de SiREC-Portal de Licitación, del sobre electrónico número 1 de las personas y entidades presentadas a la licitación, cuyo plazo de presentación finalizó el 12 de septiembre de 2025, a las 15:00 horas, comprobando que todos los sobres han sido presentados dentro del plazo establecido en el anuncio de licitación.

Las personas y entidades que han presentado la documentación en tiempo y forma y los lotes a los que licitan son las siguientes:

LOTE 2: ALMODOVAR DEL RÍO

- ROSARIO FERNÁNDEZ MORENO

LOTE 3: CABRA

- MANUEL SÁNCHEZ DÍAZ

LOTE 4: CAÑETE DE LAS TORRES

- ANTONIO JIMENEZ BALLESTEROS

LOTE 10: PALMA DEL RÍO

- MANUEL GARCÍA PALACIOS

LOTE 13: PRIEGO DE CÓRDOBA

- ROSA VALDIVIA MUÑOZ

- ESTHER JURADO BERMÚDEZ

Calificada por la mesa la documentación presentada se constata lo siguiente:

- La documentación presentada para el **LOTE 2: ALMODOVAR DEL RÍO** es correcta.
- La documentación presentada para el **LOTE 3: CABRA** es correcta.
- La documentación presentada para el **LOTE 4: CAÑETE DE LAS TORRES** es correcta.
- En la documentación presentada para el **LOTE 10: PALMA DEL RÍO** se observan los siguientes defectos u omisiones subsanables:
 - No se presenta **Anexo II-A (DEUC)**.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA TERESA REYES SEGADOR	15/09/2025	
	MARIA ISABEL SERRANO DIOS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmP5WWDNPZX5YQG5C3KBYP8N378	PÁG. 2/3	



- El **Anexo II-B (Declaración responsable unificada)** se presenta sin cumplimentar en todos sus apartados.
- No queda acreditada la **Solvencia económica y financiera**. Las partidas de la declaración anual del IRPF y del modelo 390 no alcanzan el importe mínimo indicado en el PCAP. El seguro presentado corresponde con un riesgo distinto al del contrato de referencia.

- La documentación presentada para el **LOTE 13: PRIEGO DE CÓRDOBA** es correcta.

De conformidad con todo lo anterior, según lo previsto en la cláusula 9.3.1. del PCAP, la mesa acuerda comunicar requerimiento por medios electrónicos a través de Sirec-Portal de Licitación y publicar en el Portal de Licitación, concediendo un plazo de 3 días naturales para que el licitador MANUEL GARCÍA PALACIOS proceda a la subsanación de los defectos reseñados, bajo apercibimiento de exclusión definitiva del procedimiento de licitación.

Asimismo, en aplicación del artículo 150.3 de la LCSP, la mesa propone declarar desierta la licitación para los lotes siguientes al no haber recibido proposiciones para los mismos:

LOTE 1: AGUILAR DE LA FRONTERA
LOTE 5: CASTRO DEL RÍO
LOTE 6: ESPEJO
LOTE 7: FERNÁN NÚÑEZ
LOTE 8: FUENTE OBEJUNA
LOTE 9: HINOJOSA DEL DUQUE
LOTE 11: PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
LOTE 12: POZOBLANCO
LOTE 14: PUENTE GENIL
LOTE 15: VILLANUEVA DE CORDOBA

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 10:00 horas del día referenciado.

Y para que así conste y en cumplimiento de lo especificado en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se extiende la presente acta que se firma en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA DE LA MESA

LA SECRETARIA DE LA MESA

Fdo.: M.^a Teresa Reyes Segador

Fdo.: M.^a Isabel Serrano Dios

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA TERESA REYES SEGADOR	15/09/2025	
	MARIA ISABEL SERRANO DIOS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmP5WWDNPZX5YQG5C3KBYP8N378	PÁG. 3/3	